

Términos de Referencia Ref.: Cluster 01.2026

La Fundación Julio Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República llama a interesados a realizar las siguientes actividades.

Administrador junior para el Centro Nacional de Supercomputación

1- OBJETIVO

El objetivo del proyecto es la operación y mantenimiento del servicio de cómputo de alto desempeño del Centro Nacional de Supercomputación (ClusterUY). Se busca garantizar su correcto funcionamiento y su accesibilidad desde todo el territorio nacional para usuarios académicos, de instituciones y organizaciones gubernamentales, privadas y de empresas e instituciones del sector productivo.

2.- PERFIL

Requisitos:

- Estudiante avanzado de la carrera Ingeniería en Computación o Licenciatura en Computación (cursando tercer año en adelante).
- Conocimientos de Linux (scripting en bash, manejo de cron, sistemas de archivos, configuraciones varias del sistema, etc.).

Formación valorada:

- Conocimientos acreditables de arquitectura de computadores, sistemas operativos y redes de computadoras. Si es estudiante, deberá haber cursado materias afines.
- Conocimientos de redes de computadoras (subredes, numeración, configuración de switches, firewalls, etc.).
- Buena escolaridad.

Experiencia valorada:

- Conocimientos de computación de alto desempeño.
- Conocimientos de programación Python.
- Experiencia previa en administración de sistemas.
- Manejo de Git

Habilidades personales:

- Capacidad y proactividad en aprendizaje de nuevas herramientas
- Buena comprensión y transmisión de mensajes verbales
- Buena redacción
- Buen nivel atencional y memoria
- Regularidad en el ritmo de trabajo
- Cordialidad, empatía y buen relacionamiento interpersonal
- Responsabilidad

3.- ACTIVIDADES:

El puesto involucra las siguientes actividades:

- a) Instalación y actualización continua de los servicios de hardware del cluster. Esto incluye: despliegue y configuración de sistema operativos y programas; gestión del aprovisionamiento automático de servidores, gestión del tendido de red y eléctrico; recambio de hardware defectuoso (discos duros, cables de red, etc.); instalación de nuevo hardware; interacción directa con proveedores de hardware para la compra de nuevo hardware y garantía del hardware existente, interacción directa con los técnicos de operaciones del Data Center de Antel en Pando, etc.
- b) Numeración y diseño de subredes y configuración de dispositivos de red.
- c) Actualización continua de los servicios de software del cluster. Esta actividad incluye: configuración, actualización y gestión del software instalado; instalación de software científico de uso especializado; mantenerse actualizado con las tecnologías emergentes; proponer nuevo software para la mejora del sistema, etc.
- d) Capacitación continua de usuarios existentes e inducción de nuevos usuarios a la infraestructura. Esto incluye: participación en workshops; creación de tutoriales en línea; atención de usuarios vía e-mail; mantener activos y actualizados los medios de comunicación con los usuarios (sitio web del proyecto, plataformas sociales, listas de correos, etc.), etc.

4.- COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN:

Las actividades se realizarán bajo la supervisión directa de los responsables técnicos de ClusterUY.

5.- LUGAR Y PLAZO:

Las actividades serán realizadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, en la ciudad de Montevideo.

El plazo de la contratación será de seis meses con posibilidad de renovación.

6.- RELACIÓN CONTRACTUAL Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN:

Contrato de trabajo a término con una dedicación de 20 horas semanales.

7.- REMUNERACIÓN:

La remuneración nominal mensual será de \$ 32.138 (pesos uruguayos treinta y dos mil ciento treinta y ocho con 00/00) más presentismo.

El monto se ajustará por el consejo de salario.

8.- FORMA DE PAGO:

El salario se abonará a mes vencido, el quinto día hábil y no más allá del día diez de cada mes, mediante transferencia bancaria a un Banco de plaza, a la cuenta que el empleado, oportunamente indique.

9.- OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

El contrato será intuito personae por lo que no se podrá subcontractar ni ceder su objeto.

Postulaciones:

Los interesados deberán ingresar currículum vitae y escolaridad en el formulario electrónico que se encuentra en el [Portal de Empleo](#) de la FJR. No se admitirán postulaciones por otra vía.

Fecha límite de postulación: domingo 12 de julio de 2026.